ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494
CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objetc de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se cuenta con una población asignada de 27 personas las cuales se encuentran en los siguientes estados: 16 activos, 3 inactivos y 8 EIPA. Dentro de las acciones implementadas para promover la participación se relacionan las siguientes: Se realizó la convocatoria mediante llamadas a los participantes para que asistieran a la jornada de atención en el municipio de Trujillo (12 y 25 de abril, dos PPR), así mismo se gestionaron con autoridades locales un espacio para realizar dichas atenciones; durante estas jornadas se atienden 2 PPR de 2 PPR activas en el municipio; la PPR 0642-13 la cual se encuentra en estado Inactivo, no se ha podido contactar, por los diferentes medios disponibles (llamadas, mensajes de texto, apoyo de Gestor de Ciudadanía) y se encuentra próximo a pasar a estado de En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). Las PPR del municipio de Tuluá fueron citadas y atendidas gradualmente a lo largo del mes según lo concertado entre el profesional reintegrador y las PPR. De las 13 PPR activas en Tuluá, se atienden 11 (85% de la población), mediante encuentros personales en el mes (6,15,16,17,24,25,28 y 29 de abril de 2019); y no se logra realizar atención a 2 PPR (15% de la población), teniendo en cuenta que las 2 PPR presentaron una situación de seguridad en su lugar de residencia, razón por la cual tuvieron que abandonar el municipio de Tuluá; en este sentido se realizó acompañamiento vía telefónica, y se solicitó cambio de PR al municipio de Jamundí. En el municipio de Bugalagrande se encuentra 1 PPR en estado de activo; a esta PPR se le realiza acompañamiento con el fin de adelantar la caracterización y posteriormente plantear el Plan de Trabajo. La atención se realiza el día 22 de abril de 2019. En cuanto a las PPR Inactivas, se continua con la búsqueda de 3 PPR (12-00672, 1275-08 y 0724-15) mediante llamadas en diferentes horarios, mensajes de texto, y realización de visita domiciliaria a las direcciones que registran en el SIR sin obtener resultado alguno. Finalmente se atienden 4 personas culminadas para brindar asesoría sobre presentación de BIE (coda 0505-12, 0769-10, 05-00157 y 1896-05).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes se adelanta la aplicación del instrumento tasa de desocupación y habitat a 7 PPR (0891-17, 0470-15, 0039-15, 1095-07, 0805-17, 05-00527 y 0554-11) en el municipio de Tuluá y Trujillo. Durante estos encuentros también se continuó adelantando acciones que permitieran ir conociendo las dinámicas y nivel de avance cada beneficiario en el proceso, con el fin de recopilar la información necesaria para el planteamiento del plan de trabajo PDT. (Visita domiciliaria, conversaciones sobre situación económica, redes de apoyo, conocimiento de nivel educativo, estado de motivación, etc) En cuanto a personas culminadas con objeto de la estrategia de acompañamiento post se cuenta con 8 personas asignadas en el momento, con las cuales se inicia acompañamiento a partir del mes de abril. (De estas 8 ya se realizaron los primeros acompañamientos enfocados a presentación de BIE a 4 personas, se realiza aplicación de instrumentos Habitad y Tasa de desocupación a 2 PPR 1896-05, 0505-12 y en mayo se continuará con la estrategia post)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con respecto a la formulación y concertación de planes de trabajo se tuvieron las siguientes acciones: • Número de PDT En elaboración: 4 PDT en elaboración de la PPR 0554-11, 12-00352, 0805-17, 05-00527, todos en tiempos oportunos. • Número de PDT en ejecución: 11 PDT en ejecución así: 1 en el municipio de Trujillo (PPR 2193-06) y 10 en el municipio de Tuluá (PPR 0004-17, 0619-16) 2193-06, 0936-09, 0162-17, 0220-17, 0039-15, 0484-14, 0470-15, 0891-17. Finalmente se realiza evaluación de un DPT de la PPR 0876-17 por terminación de PDT y de la PPR 0023-17 por cambio situacional. Finalmente, se resalta que los PDT que están en elaboración se encuentran dentro de los tiempos establecidos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En pro del cumplimiento de los acuerdos concertados para el mes en los planes del trabajo de cada una de las PPR, se realizaron las siguientes acciones: 1). Seguimiento a 6 PDT En ejecución así: 1 en Trujillo y 5 en Tuluá. 2). Durante dichos seguimientos se revisaron 7 acuerdos concertados para el mes, encontrado que se dio cumplimiento a cada acuerdo por cada una de las PPR. 3). Se revisan las actividades programadas en los acuerdos por dimensiones de la siguiente manera: 4 en la dimensión de Hábitat, 2 en la dimensión Familiar y 1 actividad relativa a la dimensión Salud. De forma complementaria se efectúan consultas en el SIR con el ánimo de conocer en detalle el estado de planes de trabajo y acuerdos de cada uno de los PPR para dar respuesta a las actividades prioritarias del mes, y poder continuar el proceso de acompañamiento de forma adecuada. Finalmente, durante el seguimiento realizado al PDT de cada uno de los PPR se identifica el cumplimiento de 7 acuerdos programados para el mes; dichos compromisos se logran mediante la asistencia a charlas profesionales que permiten conocer y generar reflexión sobre prevención del riesgo, equidad de género y seguridad alimentaria.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. 12 abril de 2019: Socializar política de Reintegración y Reincorporación en el Colegio De Occidente en grados 9, 10 y 11. 2. 29 abril de 2019: Asistir a reunión en Tuluá con OIM, Save Children, Secretaria de Gobierno Tuluá y ente territorial ARN para realizar articulación entre las entidades en pro de generar una propuesta de prevención del reclutamiento en el municipio de Tuluá.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se logra el acompañamiento de una (1) PPR 0805-17, la cual realiza proceso de matrícula a estudios FA en la IE Ceilán. Se realiza seguimiento a remisión de Listado Censal para afiliación de 6 PPR (0891-17, 0805-17, 0023-17, 0162-17, 0619-16) y de 1 PR de Reincorporación y su hijo (60-11961), remitidos en el mes anterior. Finalmente se realiza la articulación con el Colegio Alfonso Lopez Pumarejo y IE Corazón del Valle para solicitar certificado de asistencias a FA de las PPR 0470-15 y 0039-15.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objetc de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El 29 de abril de 2019, se realiza articulación con bolsa de empleo SENA Tuluá para conocer los programas titulados de formación virtual, con el ánimo de posteriormente informar dichas ofertas a cada una de las PPR para que cada uno pueda revisar las ofertas y determinar si alguna es de su gusto y si cumple los requisitos mínimos requeridos. Esta gestión se realiza por medio de llamada telefónica. Por otra parte, se realiza asesoría sobre BIE a personas culminada coda 0769-10, 0505-12 y 05-00157, obteniendo como resultado la presentación de dos proyectos productivos al comité de planes de negocio, con miras de entrega de carpetas en el mes de mayo. También se realiza entrega de la carpeta del BIE-PDN- 26323 correspondiente a la PPR 0769-10 para radicación en Bogotá. Se destaca que durante las atenciones brindadas a los PPR se realizaron charlas de acompañamiento con enfoque productivo mediante la cual se pretendió conocer algunas características o fortalezas a nivel laboral de cada uno de las PPR. También se le da asesoría personalizada a la persona culminada (coda 05-00157) y a las PPR activas coda 0769-10, 0554-11 y 2193-06, quienes cumplen con los requisitos para postularse y se encuentran adelantando el planteamiento de la idea de negocio para acceder al Beneficio de Inserción Económica. A nivel de Reincorporación se destaca los siguientes acompañamientos: • Se apoya a la cooperativa de ex combatientes Cooperativa Multiactiva de los Comunes "COOMULNES", en la modificación de los estatutos de la cooperativa, así como en la organización de la última acta de asamblea, con el ánimo de presentar dichas modificaciones de los estatutos a la cámara de comercio de Tuluá. • Se asesora a 2 IF en la organización del proyecto productivo de tipo asociativo, enfocado en cría y levante de ganado doble propósito; específicamente en la realización de la proyección y viabilidad financiera.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo, se está haciendo un reconocimiento de la población asignada, para conocer su estado de avance en el proceso y a su vez poder determinar las PPR objeto de culminación para el trimestre en curso; en este sentido se adelantan acciones tales como revisión y actualización de datos, cálculo de tiempos para determinar que PPR han terminado beneficios, revisión de estado de planes de trabajo, evaluación de los planes que se encuentran pendientes por evaluar, revisión de certificados de servicio social. De este ejercicio se identifica 1 PPR 05-00527, para postular a culminación en el segundo trimestre del año.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de abril se destaca la continuidad de la iniciativa de trabajo comunitario de manera articulada entre la Secretaria de Gobierno del municipio de Tuluá, OIM, Save Children y ARN, en pro de la prevención del reclutamiento en el corregimiento de Aguaclara. Para estas acciones se adelantó una reunión el día 29 de abril de 2019 en Tuluá Adicional se realiza seguimiento a la iniciativa de servicio social que se está realizando en el barrio popular en Tuluá, y se plantea una reunión para continuar con la articulación en la primera quincena de mayo de 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes se participó de los siguientes espacios de trabajo: 1 de abril 2019: Asistir a reunión virtual con la profesional de seguimiento Nohra Gutierrez, para trabajar temas relacionados sobre el plan de prevención. 8 abril 2019: reunión con Coordinadora del GT, durante esta sesión se trabaja los siguientes temas: 1). Asistir a reunión de equipo GT Valle del Cauca; 2). Participar de la mesa de Beneficio Económico. Además. se realiza sesión de talento humano, en la cual se realiza aplicación de pruebas psicosociales a cada uno de los reintegradores con el ánimo de establecer posibles situaciones de estrés laboral. 9 abril 2019: Se asiste a Comité de evaluación de planes de negocio del GT Valle del Cauca. 26 abril 2019: Asistir a reunión de equipo en el municipio de Santa Elena, con el objetivo de trabajar clima laboral y trabajo en equipo.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realiza entrega de los siguientes informes: 1 Informe de Actividades 2 Cronogramas y 2 legalizaciones de Expensas del mes de abril de 2019. 1 Cronograma de solicitud de expensas del mes de mayo de 2019. 1 Reporte de personas postuladas para BIE. 1 Reporte de personas postuladas para inclusión laboral. 1 Reporte de estados de planes de Trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se hace entrega de dos (2) planillas de atención psicosocial para realización de registro por parte del técnico administrativo. Se realiza el registro y seguimiento en el SIR de los acuerdos establecidos y priorizados en los planes de trabajo en el mes (7). Se registra ficha de proyecto BIE a 1 PPR. Se registra en SIR la aplicación de los instrumentos de habitad y tasa de desocupación y se cargan los acuerdos para los nuevos PDT que se ponen en ejecución de las siguientes PPR 0891-17, 0470-15, 0039-15, 1095-07, 0805-17, 05-00527, 0554-11
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En el mes se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: 2 Legalizaciones de expensas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Como actividades complementarias asignadas en el mes se efectuaron las siguientes: Se realiza desde el 15 de abril seguimiento a solicitud de traslado de la PPR 0004-17 y 0023-17, al municipio de Jamundí, por cuestiones de seguridad. Se tramita certificado de vinculación y pertenencia a proceso de reintegración por parte de dos PPR. Se brinda apoyo a 2 PR en formulación de plan de negocio de forma asociativa. Durante esta jornada se realiza especial énfasis en proyección financiera, y concepto de viabilidad financiera. Se brinda orientación a 2 PPR sobre el proceso de matrícula FA y gestión de listados de asistencia que permitan dar cuenta de la asistencia al proceso como tal.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

HERNAN ROJAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron C.

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"